



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005340-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a recursos interpuestos ante el Tribunal del Deporte y decisiones adoptadas en relación a decisiones de las Juntas electorales de las federaciones deportivas en los años 2015 y 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Tribunal del Deporte de Castilla y León tiene entre sus funciones el control electoral o control de las decisiones electorales en materia deportiva que se sometan a su consideración por vía de recurso interpuesto contra las decisiones adoptadas por las Juntas Electorales de las federaciones deportivas de Castilla y León.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos recursos se han interpuesto contra las decisiones adoptadas por las Juntas Electorales de las federaciones deportivas de Castilla y León en los años 2015 y 2016? Especificar: fecha de presentación, proceso por el cual se interpone recurso y federación implicada.



2.- ¿Qué decisiones ha tomado el Tribunal del Deporte de Castilla y León con respecto a los recursos se han interpuesto contra las decisiones adoptadas por las Juntas Electorales de las federaciones deportivas de Castilla y León en los años 2015 y 2016? Especificar: recurso al que se hace referencia y federación implicada.

Valladolid, 2 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
José Ignacio Martín Benito